

cargado del despacho, dicho General Arellano declaró ante el Consejo: que todo cuanto se habia dicho respecto de desgracias ocurridas al Emperador en Querétaro era falso: que lo que habia de positivo era, que S. M. habia roto el sitio, derrotando al enemigo, y marchaba con su ejército para Méjico en auxilio de aquella plaza, á donde llegaría dentro de dos ó tres días, por lo cual le habia mandado S. M. que se adelantase á darme aquella noticia para mi conocimiento, todo lo cual aseguraba Arellano mas y mas en las respuestas que daba á las preguntas que le hacian los individuos del Consejo.—Ruego á V. S. que al contestarme esta nota esplique con la mayor claridad la verdad de los mencionados hechos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—L. Marquez.—Sr. D. Juan N. Pereda, Ex-subsecretario encargado del despacho de Negocios extranjeros.

Contestacion.—“Excmo. Sr.: Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de la comunicacion oficial que con fecha de hoy se ha servido dirigirme.—Enterado de su contenido debo decir en repuesta, que todo cuanto V. E. refiere, lo encuentro enteramente de conformidad con lo que, segun recuerdo, informó el General D. Manuel Ramirez Arellano en el Consejo de Ministros, citado por V. E.—Tengo muy presente, que el espresado General, refirió con tan aparente sencillez y buena fé, el supuesto triunfo del ejército imperial, rompiendo el sitio de Querétaro, que no permitia ponerlo en duda. Confieso francamente que le di entero crédito. Esto mismo advertí en las demas personas, que formaban el Consejo de Ministros; y de igual error participó el público, pues que, segun recordará V. E. se celebraron las noticias dadas por el General Arellano, con muy señaladas demostraciones de regocijo y entusiasmo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana Julio 2 de 1869.—Juan Nepomuceno de Pereda.—Excmo. Sr. General de division D. Leonardo Marquez.”

Sigue la del encargado del Ministerio de Hacienda:—“Excmo. Sr.:— Aunque el dia en que se presentó al Consejo de Ministros en el Santuario de los Angeles en Junio de 1867, el Sr. General D. Manuel Ramirez de Arellano, no asistió yo al Consejo por una fuerte indisposicion que me lo impidió, supe despues, en aquel mismo dia por mis compañeros, que dicho General Arellano aseguró en aquella junta, que todo cuanto se habia dicho con relacion á las desgracias del Emperador en Querétaro, era falso, que lo que habia de cierto era, que S. M. habia roto el sitio, derrotando al enemigo; y que marchaba con su ejército á esta capital, á donde llegaría dentro de muy pocos días; y que él era enviado por S. M. para dar á V. E. aquella noticia.—Tengo la honra de decirlo á V. E. en contestacion á su oficio de 2 del corriente, y de renovarle las seguridades de mi consideracion y respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Méjico 16 de Julio de 1869.—E. Villalba.—Excmo. Sr. General de division D. Leonardo Marquez.—Habana.”

Sigue la del Sub-secretario de Instruccion Pública y cultos, encargado del Ministerio, el cual contestando á mi nota relativa, dice lo siguiente:

“Tratando de obsequiar los justos deseos de V., digo: que es cierto en todas sus partes, cuanto contiene la nota que antecede, y que yo solo recuerdo incidentes insignificantes que añadir, que por lo mismo no consigno.—Deseando á V. felicidades, me repito de V. afectisimo seguro servidor que atento B. S. M.—Juan C. Barquera.”

Sigue la del Sub-secretario encargado del Ministerio de Justicia:

“Licenciado Pedro Sanchez Castro.—Méjico Agosto 26 de 1869.—Al volver á esta capital, de donde habia salido por negocios de mi profesion, fueron en mi poder dos pequeñas notas de V. E., una es de 2 del próximo pasado Julio, y la

otra del 4 del actual. Paso á contestar á V. E. las preguntas que en ellas se contienen. Es cierto que un sábado, creo que era el 15 de Junio de 1867, fué presentado al Consejo de Ministros que tuvo lugar en el Santuario de los Angeles el General Ramirez Arellano, y allí aseguró, que el Emperador habia roto el sitio de Querétaro, y que con su ejército se dirigia hácia Méjico en auxilio de esta plaza, á donde no dilatara en llegar.

Es cierto tambien que al regresar V. E. de su expedicion á Puebla en Abril de 1867, se resolvió en la primera Junta de Ministros habida en Palacio que el General D. Santiago Vidaurri marchase á Querétaro con las tropas de la Frontera del Norte, para llevar al Emperador cuantos pertrechos de guerra fueran posibles en aquellas circunstancias; y al efecto se pusieron de órden de V. E. á disposicion del espresado General, los almacenes y salas de armas de la Ciudadela, para que tomase cuanto creyera necesario. Respecto al dinero que se le entregára, no llegué á saberlo, porque consistiendo en lo que se recaudaba del préstamo que en aquellos dias se impuso, y practicándose todas las operaciones relativas á este objeto en la prefectura del distrito, no tuve conocimiento ni de la cantidad que habia reunida, ni de la distribucion especial que se le daba.

Es cierto, por último, que despues de tales preparativos, y siendo el Sr. Vidaurri Ministro de Hacienda y Presidente del Gabinete, renunció este cargo, desapareciendo en seguida por dos ó tres dias, hasta que el General Quiroga, logró llevarlo á su alojamiento de palacio por empeño de V. E., sin que el repetido Sr. Vidaurri volviese á hablar de su marcha á Querétaro, la cual no llegó á tener efecto. En obsequio de la verdad, segun mis recuerdos, y en contestacion á las dos notas referidas, dejo en ésta consignadas las respuestas que preceden.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Licenciado Pedro Sanchez Castro.—Excmo. Sr. General de division D. Leonardo Marquez.—Habana.”

Con la comunicacion anterior no solo queda probado el punto que actualmente estoy tratando, sino además lo que con anterioridad tengo dicho respecto de la marcha á Querétaro del Sr. Vidaurri, que yo espedité completamente y que aquel señor no quiso ya despues verificar.

Dice Arellano que tuve la intencion de hacer recaer sobre él la responsabilidad de las desgracias ocurridas por el error en que nos hizo caer con las noticias falsas que comunicó á su llegada á la capital respecto de Querétaro. Y no es que yo quiera atribuírsela, sino que él la asumió voluntariamente desde su entrada en la capital; y esa responsabilidad no consiste solo en el engaño que sufrieron momentáneamente, tanto el Gobierno como el Ejército y la poblacion, sino en la sangre que se derramó los dias subsecuentes por causa de Arellano, puesto que, como el Presidente del Consejo de Estado tenia en su poder la abdicacion del Emperador con órden de publicarla, luego que le constase de una manera evidente que estaba preso S. M., claro está que así lo habria verificado si Arellano al llegar á Méjico hubiera referido la verdad, y entónces, si yo no dejaba las armas de la mano por que tenia que cumplir la voluntad del Emperador, hubiera sido mia la responsabilidad de cuanto hiciera para llenar mi deber; pero Arellano habria quedado con su conciencia tranquila porque habia cumplido el suyo como hombre de bien, diciendo la verdad; miéntras que así, por haber mentido, cae sobre su cabeza toda la sangre que se derramó desde su arribo hasta el último dia.

Por lo demás, todos saben que lo que se hizo en Méjico era cuanto se podia hacer.

Miente mi detractor al decir “que aproveché los últimos dias en despojar á los ricos á quienes se habia pedido rescate.” Ya he dicho que nada se pidió, lo que se hizo fué solo cobrar por la Hacienda pública lo que se adeudaba al erario Nacional.

No es cierto que el Ministerio me interpelara y mucho

ménos me extrañára por las falsedades de Arellano: ni que yo ofreciese averiguar la verdad y mandar fusilar al falso. Cada vez me convenzo mas de su ignorancia así como de que no me conoce. Aquí me pinta haciendo un papel degradado, y ese no lo hago nunca: aquí aparece que yo no comprendia mi posicion, y gracias á Dios la comprendo siempre y sé tenerme en mi lugar. Yo no me dejo interpelar nunca y mucho ménos extrañar de quien no tiene autoridad para hacerlo: era yo el Gefe del Imperio en delegacion del Soberano, y no podian los Ministros interpelarme y ménos extrañarme. Ni yo debia ni tenia necesidad de ofrecerles nada porque no era su subordinado. Si hubiera habido tiempo para enjuiciar al impostor, y juzgarlo en consejo de guerra, yo habria tenido cuidado de mandarlo sin necesidad de que nadie me lo dijera; y si el consejo le hubiese sentenciado á muerte, la sentencia se hubiera ejecutado en el acto; mas por desgracia las falsedades de ese hombre funesto, no pudieron descubrirse, hasta que murió el Emperador, cuyo acontecimiento puso fin al sitio de Méjico, terminó todo, é hizo imposible proceder contra el criminal, que se salvó por esa circunstancia, puesto que no se pudo ya aplicarle el castigo que merece, y que habria sufrido irremisiblemente.

Termina este capítulo mi calumniador, quejándose de que no le avisé á tiempo mi separacion del Gobierno, para ocultarse. Si él hubiera estado á mi lado como debia, lo hubiera sabido; pero si desde ántes se habia ocultado ya, ¿dónde lo podia yo de encontrar?

XX.

Hé aquí la cuestion que presenta Arellano en el primer párrafo de su capítulo 20, "¿preparó Marquez su venganza, y consumó su crimen de acuerdo con los republicanos?"

Es tan nécia la cuestion, que no quisiera ni ocuparme de ella ¿quién que me conozca podrá tener semejante idea? ¿quién pudiera pensar en tal calumnia? ¡Ah! mas justos han sido conmigo en este punto los liberales, en todos tiempos, porque siempre han confesado la conviccion íntima que tienen de la firmeza de mis opiniones políticas, en que no he cambiado nunca, ni cambiaré jamás; y por esto es que me han hecho toda mi vida una guerra encarnizada, persiguiéndome de todos modos para hacerme desaparecer, hasta el grado de declararme en union de mis compañeros, fuera de la ley, en nuestras personas y propiedades; poniendo á precio nuestras cabezas. Ley fué aquella dictada por el odio y el encono; ley sanguinaria, inmoral y bárbara, que ante el mundo civilizado deshonrará siempre al Congreso que la dió: que pugna con el derecho de gentes, que nos puso en el caso de arrojar la vaina de nuestra espada para pelear hasta alcanzar justicia, ó morir con gloria; y que no dió otro resultado á sus autores, que complicar la situacion, hacerla mas difícil, y ensangrentar la guerra siendo su primera víctima, Valle, cuya muerte, además de ser debida á la ley de conspiradores, que á dicho individuo comprendia, acaeció precisamente en los momentos en que se acababa de dar aquella ley, de la cual fué una consecuencia natural. Atendidos estos antecedentes, ¿era posible que yo estuviera de acuerdo con los republicanos, que me han odiado siempre, con toda lo fuerza de su voluntad; que nunca han tenido otro deseo respecto de mí, mas que el de saciar su venganza, quitándome la vida; y que siempre han trabajado asiduamente para lograr este fin, por cuantos medios han estado á su alcance?

Siento con toda mi alma que la necesidad de probar las falsedades de mi calumniador, me haya obligado á recordar estos hechos, que quisiera relegar al olvido. Terminada mi vida pública, resuelto á no mezclarme mas en la política, lejos de mi pátria, y condenado á morir en el destierro, mi